

## USO INFORMA 47-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

# INFORMACIÓN REFERIDA AL CATÁLOGO DE ÁREAS AFINES

Foro de la reunión/negociación

## COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA PDI

Lugar de la reunión/negociación

**Seminario de la Escuela de II. II. – Badajoz, 18 de noviembre 2015**

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

[Acuerdo del Comité de Empresa del PDI sobre la implantación del catálogo de Áreas de Conocimiento Afines en la Universidad de Extremadura.-](#)

Se trató en la Comisión Permanente el tema referido al catálogo de áreas de conocimiento afines, en la que tras un intenso debate, en el que todos los miembros de la Comisión Permanente coincidíamos en la necesidad de una reflexión más profunda y, desde luego, una mayor interacción con los Departamentos. **USO** propuso la confección de un comunicado, emitido por el órgano de representación, para su distribución entre todo el colectivo del PDI. Propuesta que es aceptada, emitiendo el Comité el siguiente escrito:

*“En reunión de la Comisión Permanente del Comité de Empresa del PDI de la UEx celebrada ayer día 18 de noviembre de 2015, se trató el tema de la actuación del Equipo Rectoral en la implantación del catálogo de Áreas de conocimiento Afines en la UEx.*

*En este sentido, el Comité de Empresa del PDI, insta al Sr. Rector a que dicho proceso sea un proceso reflexivo en el que se asegure la participación de todo el PDI a través de las distintas Áreas y Departamentos.*

*Así mismo, entendemos que debe clarificarse y concretarse el ámbito de actuación de dicho catálogo en la UEx, y dada la evidente repercusión en la actividad laboral del PDI, consideramos que sería materia de negociación con los agentes sociales, una vez obtenido el consiguiente borrador.*

*Este Comité de Empresa, entiende que la garantía y calidad en los procesos, viene dada por la amplia participación de los agentes implicados, en este caso el PDI de la UEx, por lo que exigimos que se sea consecuente con ello, en pro de la mejor calidad docente en la UEx”.*

Desde **USO** queremos recalcar la necesidad de clarificar el ámbito de aplicación de ese catálogo de áreas afines, pues entendemos que no es igual que se utilice para la constitución de Tribunales en los procesos selectivos que para la asignación de la docencia. La calidad de la docencia de la Universidad de Extremadura puede verse afectada, seriamente, si comenzamos a asignar docencia a áreas “supuestamente” afines.

La Universidad no es un Instituto de Enseñanza Secundaria, en el que la docencia se agrupa por Departamentos y se completan horas de los docentes dando clases de distintas materias. La Universidad es un centro de Enseñanza Superior y, por tanto, requiere una alta especialización de sus docentes.

# USO INFORMA 47-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Foro de la reunión/negociación

## COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE PERSONAL

Lugar de la reunión/negociación

**Videoconferencia – Badajoz/Cáceres, 19 de noviembre 2015**

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

[Acuerdo de la Junta de Personal del PDI sobre el procedimiento iniciado por la UEx para la elaboración del catálogo de Áreas Afines.-](#)

De igual forma, se trató en la Comisión Permanente de la JPDI el punto referido al análisis del procedimiento iniciado por la UEx para la elaboración del catálogo de las áreas afines, dándose un rico debate entre los componentes de la Comisión, coincidiendo en que el proceso no se ha iniciado de la mejor forma, a nuestro entender, acordando la remisión de un escrito dirigido al Sr. Rector, en la línea del realizado por el Comité del PDI, y que os trasladamos, a continuación:

	<b>JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b> <i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Ciencias Universidad de Extremadura Avda. de Elvas s/n Tel.: 924 289300 Ext. 86509 y 86960 E-mail: <a href="mailto:juntapdi@unex.es">juntapdi@unex.es</a> 06071 - Badajoz</i>
<b>REGISTRO: Junta de PDI</b>	Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura Avda. de Elvas s/n 06071 Badajoz
Fecha: 20 de noviembre de 2015	
Salida nº: 11	

Badajoz, a 20 de noviembre de 2015

La Comisión Permanente de la Junta de PDI, en reunión mantenida el pasado jueves 19 de noviembre, desea hacerle llegar nuestra absoluta disconformidad con el procedimiento iniciado por nuestra Universidad para la elaboración de un catálogo de áreas de conocimiento afines.

Sin ningún género de dudas, se trata éste de un tema que afecta directamente y de forma muy significativa a las condiciones en que el PDI desarrolla sus labores docentes e investigadoras. Es necesario un proceso reflexivo en el que participen tanto el colectivo afectado como los Departamentos, que son los responsables de la organización y coordinación de la docencia y promoción de la investigación.

En consecuencia, el imprescindible consenso en esta delicada materia, requiere el diálogo con este órgano, como representantes del personal docente e investigador funcionario. Desde ya, manifestamos nuestra disposición a debatir de forma pausada, pero sin dilaciones, este asunto.

Atte.

Prof. Dr. Luis Marín Hita  
Presidente de la  
Junta de Personal Docente e Investigador  
Universidad de Extremadura

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Registro Central (Badajoz)
ENTRADA: 042978
20/11/2015 09:53:42 (9539111)



# USO INFORMA 47-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## Acuerdo suscrito por las Organizaciones Sindicales representativas en la Universidad de Extremadura acerca del procedimiento sobre elaboración de un catálogo de Áreas de conocimiento Afines.-

Por último, también las organizaciones sindicales han movido ficha, llegando al acuerdo de instar al Sr. Rector para que proceda a realizar un proceso de consultas entre el PDI y los Departamentos (al ser éstos los encargados de la organización y coordinación de la docencia), así como a la previa negociación en Mesa Negociadora del documento que, una vez consensuado, debería ser aprobado por el Consejo de Gobierno. A continuación trasladamos el escrito registrado el 20 de noviembre:

**ORGANIZACIONES SINDICALES**  
Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071-BADAJOZ

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
Registro Central (Badajoz)  
ENTRADA: 043101  
20/11/2015 12:51:37 (4511211)

Badajoz, 20 de noviembre de 2015

Excmo. y Mgfc. Sr. Rector  
RECTORADO  
Universidad de Extremadura  
Avda. de Elvas, s/n  
BADAJOZ

Dada la repercusión que puede tener en el colectivo del Personal Docente e Investigador la elaboración del Catálogo de Áreas de conocimiento Afines, instamos al equipo de gobierno de la Universidad de Extremadura que proceda a iniciar un proceso de consultas entre el colectivo afectado, así como entre los Departamentos responsables de la organización y coordinación de la docencia y promoción de la investigación, con objeto de obtener un documento, lo más consensuado posible que, previamente a su aprobación por el Consejo de Gobierno, deberá ser tratado y negociado en Mesa Negociadora con los agentes sociales, tal y como establece la normativa vigente, dado que este documento tendrá repercusión en las condiciones laborales de este colectivo.

Reciba un cordial saludo.

POR LA UNIÓN SINDICAL OBRERA  
**USO**  
UNIÓN SINDICAL OBRERA

Fdo.: Fco. Javier Cabrián Fdez.

POR LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS

**CSI-F**

Fdo.: Marta Vázquez González-Sandoval

POR LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

**UGT** **FETE**  
Enseñanza

Fdo.: José Antonio García Muñoz

POR COMISIONES OBRERAS

**CCOO**

Fdo.: Francisco Liera Cáceres



**AFILIATE AHORA!**

Recibe un cordial saludo desde la,  
Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**